



HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

ASOCIACIÓN

CLASIFICACIÓN	Gestión	SUB CLASIFICACIÓN	Proceso
CATEGORÍA	Desempeño	TIPO	Eficacia
PROCESO AL QUE APORTA	Control y evaluación institucional	ÁREAS	• 480 área control disciplinario

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	Trámite de quejas, informe y/o traslados por competencia		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Conocer el porcentaje de avance en el trámite adelantado en relación con informes o traslados por competencia radicadas en la OCDI durante el trimestre, mediante la matriz de seguimiento a procesos disciplinarios, con el fin generar las alertas oportunas para evitar vencimiento de términos dentro de los procesos que podrían ocasionar su caducidad o prescripción.		
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-001452-22	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe

CRITERIO DEL ANÁLISIS

TIPO DE CÁLCULO	Simple	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL
META PROGRAMADA	80,00	TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90		

No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	A	Cantidad de quejas recibidas	Cantidad de quejas recibidas a través del sistema de información dispuesto en IDARTES.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: Matriz de seguimiento de procesos disciplinarios ubicado en las NAS url: \\172.16.84.10\Asuntos_SAF\PROCESOS DISCIPLINARIOS OCDI\1. LIBROS DE CONTROL DE PROCESOS
2	B	Cantidad de informes recibidos	Cantidad de informes recibidos a través del sistema de información dispuesto en IDARTES.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: Matriz de seguimiento de procesos disciplinarios ubicado en las NAS url: \\172.16.84.10\Asuntos_SAF\PROCESOS DISCIPLINARIOS OCDI\1. LIBROS DE CONTROL DE PROCESOS
3	C	Cantidad de remisiones por competencia recibidas	Cantidad de remisiones por competencia recibidas a través del sistema de información dispuesto en IDARTES, que provienen de entes externos.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 3	Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: Matriz de seguimiento de procesos disciplinarios ubicado en las NAS url: \\172.16.84.10\Asuntos_SAF\PROCESOS DISCIPLINARIOS OCDI\1. LIBROS DE CONTROL DE PROCESOS
4	D	Cantidad de quejas tramitadas	Cantidad de quejas tramitadas por la OCDI.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 4	Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: Matriz de seguimiento de procesos disciplinarios ubicado en las NAS url: \\172.16.84.10\Asuntos_SAF\PROCESOS DISCIPLINARIOS OCDI\1. LIBROS DE CONTROL DE PROCESOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Código: DEI-F-17
		HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			Fecha: 21/09/2022
					Versión: 3
					Página: 2 de 7
5	E	Cantidad de informe tramitados	Cantidad de informe tramitados por la OCDI.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 5	Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: Matriz de seguimiento de procesos disciplinarios ubicado en las NAS url: \\172.16.84.10\Asuntos_SAF\PROCESOS DISCIPLINARIOS OCDI\1. LIBROS DE CONTROL DE PROCESOS
6	F	Cantidad de remisiones por competencia tramitadas	Cantidad de remisiones por competencia tramitadas por la OCDI.	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 6	Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: Matriz de seguimiento de procesos disciplinarios ubicado en las NAS url: \\172.16.84.10\Asuntos_SAF\PROCESOS DISCIPLINARIOS OCDI\1. LIBROS DE CONTROL DE PROCESOS
7	R	Resultado	Resultado será el total de quejas e informes tramitados sobre el total allegado al área.	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE Fuente de Información: Pandora
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	$(D+E+F)/(A+B+C)*100$			PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR					
LÍNEA BASE	I.N.D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Matriz de seguimiento:		
ANÁLISIS DEL INDICADOR	Con este indicador se pretende medir la oportunidad y la eficacia en la gestión que la Oficina de Control Disciplinario Interno - OCDI, adelanta en relación con las quejas, informes y traslados por competencia que son de su conocimiento dentro del trimestre. El trámite de estas quejas, informes y traslados por competencia comprende el inicio de procesos en etapa de indagación previa, investigación disciplinaria, impedimentos e inhibitorios que se produzcan como consecuencia del análisis de estos insumos. Así mismo, a este indicador permite a la Oficina de Control Disciplinario Interno - OCDI tomar decisiones relacionadas con el ejercicio de la función preventiva, por cuanto, de aquí se toman las conductas más relevantes que son investigadas en la entidad y se construyen las estrategias de prevención que adelantarán para cada vigencia. Adicionalmente, este indicador sirve como base para elaboración del informe de gestión trimestral que se presenta por parte de la OCDI ante la Dirección General y a través del cual se presentan las recomendaciones que contribuyan a la toma de decisiones por parte de las líneas de defensa.				
GLOSARIO DE TÉRMINOS	OCDI: Oficina de Control Disciplinario Interno FALTA DISCIPLINARIA: Incurción en cualquiera de las conductas o comportamientos previstos en el Código General Disciplinario, que conlleven incumplimiento de deberes, exralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, prohibiciones y violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses, sin estar amparado por cualquiera de las causales de exclusión de responsabilidad contempladas en esta ley. Da lugar al adelantamiento de una acción disciplinaria y, consecuentemente, a la imposición de una sanción del mismo tipo. INDAGACIÓN PREVIA: Etapa que se adelanta dentro del procedimiento disciplinario, en caso de duda sobre la identificación o individualización del posible autor de una falta disciplinaria. INHIBITORIO: Decisión que no hace tránsito a cosa juzgada, a través de la cual el operador disciplinario se abstiene de adelantar una actuación disciplinaria, por encontrar, entre otros aspectos, que la queja es manifiestamente temeraria, se refiere a hechos disciplinariamente irrelevantes, de imposible ocurrencia o presentados de manera absolutamente inconcreta o difusa, o cuando la acción no puede iniciarse. INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA: Etapa del procedimiento disciplinario, adelantada cuando se encuentra identificado al posible autor o autores de una falta disciplinaria, que tiene como finalidad verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria, o si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de la responsabilidad. QUEJA. Es una de las formas en que se acciona o pone en movimiento el aparato administrativo con potestad disciplinaria y constituye un supuesto de reclamación, denuncia o crítica de la actuación administrativa.				
OBSERVACIONES	No Aplica.				
ENVIADO POR:		VALIDADO POR:		APROBADO POR:	
FINALIZADO POR:					



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Código: DEI-F-17

Fecha: 21/09/2022

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR

Versión: 3

Página: 3 de 7

MARYLAND PADILLA PEDRAZA	PAULA VANESSA SOSA MARTIN	MARTHA PATRICIA RINCON MENDEZ	JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2022-10-03 07:36:45	2022-10-03 11:19:16	2022-10-03 14:54:53	2022-10-04 16:16:39



ACTIVIDADES CLAVE

Nombre					Dependencia				
(01) Reparto de la queja, infome o traslado por competencia.					• 480 área control disciplinario				
	03. MARZO	06. JUNIO	09. SEPTIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total				
P	25,00	25,00	25,00	25,00	0				
E	25,00	25,00	25,00	25,00	0				

Nombre					Dependencia				
(02) Evaluación de la queja, infome o traslado por competencia.					• 480 área control disciplinario				
	03. MARZO	06. JUNIO	09. SEPTIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total				
P	25,00	25,00	25,00	25,00	0				
E	25,00	25,00	25,00	25,00	0				

Nombre					Dependencia				
(03) Dar trámite correspondiente a la queja, infome o traslado por competencia.					• 480 área control disciplinario				
	03. MARZO	06. JUNIO	09. SEPTIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total				
P	25,00	25,00	25,00	25,00	0				
E	25,00	25,00	25,00	25,00	0				

PROMEDIOS PONDERADOS

Mes	01		02		03		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
03. MARZO	10,00	10,00	7,50	7,50	7,50	7,50	25,00	25,00
06. JUNIO	10,00	10,00	7,50	7,50	7,50	7,50	25,00	25,00
09. SEPTIEMBRE	10,00	10,00	7,50	7,50	7,50	7,50	25,00	25,00
12. DICIEMBRE	10,00	10,00	7,50	7,50	7,50	7,50	25,00	25,00
Total	40,00	40,00	30,00	30,00	30,00	30,00	100,00	100,00



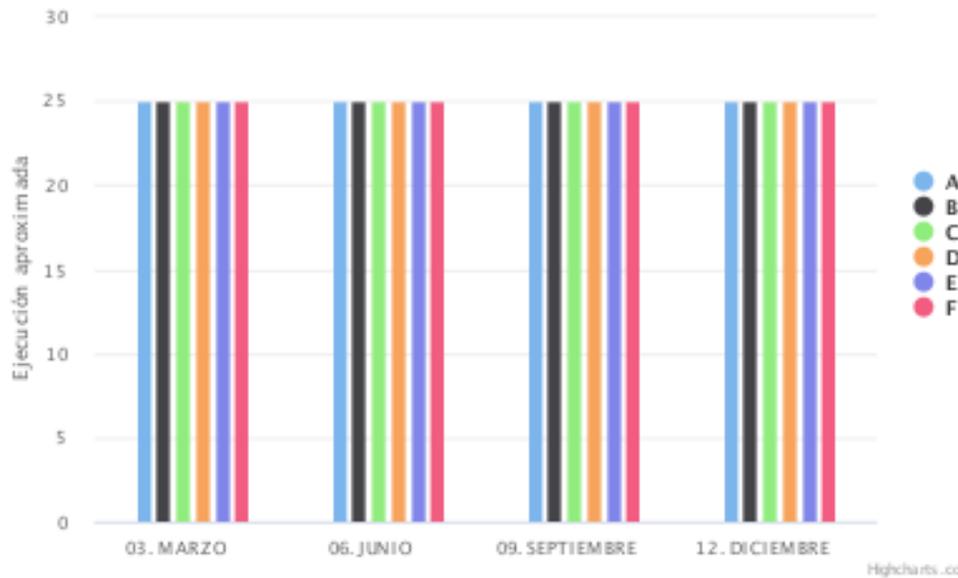
VARIABLES DEL INDICADOR

Cantidad de quejas recibidas (A)	REGISTRO PERIÓDICO
Cantidad de informes recibidos (B)	REGISTRO PERIÓDICO
Cantidad de remisiones por competencia recibidas (C)	REGISTRO PERIÓDICO
Cantidad de quejas tramitadas (D)	REGISTRO PERIÓDICO
Cantidad de informe tramitados (E)	REGISTRO PERIÓDICO
Cantidad de remisiones por competencia tramitadas (F)	REGISTRO PERIÓDICO
Resultado (R)	RESULTADO

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA

Trámite de quejas, informe y/o traslados por competencia

2023



Mes	Programado	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado	Porcentaje
	Cantidad de quejas recibidas	Cantidad de informes recibidos	Cantidad de remisiones por competencia recibidas	Cantidad de quejas tramitadas	Cantidad de informe tramitados	Cantidad de remisiones por competencia tramitadas	Resultado (R)
03. MARZO	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
06. JUNIO	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
09. SEPTIEMBRE	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
12. DICIEMBRE	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	0,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	

REPORTE CUALITATIVO ACUMULADO DEL INDICADOR

Mes	Logros y/o Beneficios	Retrasos y Soluciones	Justificación de Retroceso	Fuente de Verificación	Descripción General
-----	-----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------



SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

03. MARZO	<p>Con este indicador se lograron identificar las faltas disciplinarias investigadas por la OCDI y que son reiterativas en la entidad; encontrando que las conductas más investigadas continúan siendo, las relacionadas con presuntas debilidades en ejercicio de la supervisión, seguida de posibles vulneraciones a los principios de la contratación estatal, entre ellos la responsabilidad, la transparencia, la selección objetiva y en consecuencia, el principio de planeación. Adicionalmente, se lograron identificar retrasos en los procesos y establecer las soluciones para evitar la configuración de nulidades, prescripciones o caducidad.</p>	<p>Se presentaron retrasos en la apertura de indagaciones e investigaciones disciplinarias durante los trimestres 1 y 2 debido a que la oficina de control disciplinario interno se encontraba en creación y desde la vigencia 2021 venía un rezago de quejas e informes y traslados por competencia que debieron ser tramitados de manera urgente. Durante el segundo semestre de 2022 se llevó a cabo un plan de descongestión de procesos disciplinarios consistente en: revisar nuevamente, uno a uno, los procesos disciplinarios y las quejas, informes y traslados por competencia que se encontraban con trámites pendientes, se establecieron cuáles eran los procesos que requerían trámite prioritario y se adelantaron las actuaciones urgentes para cada uno.</p>	<p>Creación de la Oficina de Control Disciplinario: La Oficina fue creada en noviembre de 2021 y durante el tiempo</p>	<p>Matriz de seguimiento de procesos disciplinarios compartido en la NAS. Actas de reunión OCDI. Cuadro semáforo de procesos.</p>	<p>Con este indicador mide la gestión de la OCDI frente al ejercicio de su función sancionatoria y sirve como insumo para planear y determinar la estrategia de prevención para cada vigencia</p>
06. JUNIO	<p>Con este indicador se lograron identificar las faltas disciplinarias investigadas por la OCDI y que son reiterativas en la entidad; encontrando que las conductas más investigadas continúan siendo las relacionadas con presuntas debilidades en ejercicio de la supervisión, seguida de posibles vulneraciones a los principios de la contratación estatal, entre ellos la responsabilidad, la transparencia, la selección objetiva y en consecuencia, el principio de planeación. Adicionalmente, se lograron identificar retrasos en los procesos y establecer las soluciones para evitar la configuración de nulidades, prescripciones o caducidad.</p>	<p>Se presentaron retrasos en la apertura de indagaciones e investigaciones disciplinarias durante los trimestres 1 y 2 debido a que la oficina de control disciplinario interno se encontraba en creación y desde la vigencia 2021 venía un rezago de quejas e informes y traslados por competencia que debieron ser tramitados de manera urgente.</p>	<p>Creación de la Oficina de Control Disciplinario: La Oficina fue creada en noviembre de 2021 y durante el tiempo. Cambio de jefe de la OCDI.</p>	<p>Matriz de seguimiento de procesos disciplinarios compartido en la NAS. Actas de reunión OCDI. Cuadro semáforo de procesos.</p>	<p>Con este indicador mide la gestión de la OCDI frente al ejercicio de su función sancionatoria y sirve como insumo para planear y determinar la estrategia de prevención para cada vigencia.</p>



SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

<p>09. SEPTIEMBRE</p>	<p>Con este indicador se lograron identificar las faltas disciplinarias investigadas por la OCDI y que son reiterativas en la entidad; encontrando que las conductas más investigadas continúan siendo las relacionadas con presuntas debilidades en ejercicio de la supervisión, seguida de posibles vulneraciones a los principios de la contratación estatal, entre ellos la responsabilidad, la transparencia, la selección objetiva y en consecuencia, el principio de planeación. Adicionalmente, se lograron identificar retrasos en los procesos y establecer las soluciones para evitar la configuración de nulidades, prescripciones o caducidad.</p>	<p>Durante este trimestre no se presentaron retrasos</p>	<p>No se presentaron retrasos.</p>	<p>Matriz de seguimiento de procesos disciplinarios compartido en la NAS. Actas de reunión OCDI. Cuadro semáforo de procesos.</p>	<p>Con este indicador mide la gestión de la OCDI frente al ejercicio de su función sancionatoria y sirve como insumo para planear y determinar la estrategia de prevención para cada vigencia.</p>
<p>12. DICIEMBRE</p>	<p>Se analizaron y se tramitaron las quejas, informes y traslados por competencia que fueron asignadas a la OCDI, logrando identificar que las conductas más recurrentes en la entidad y que son objeto de investigación por esta unidad de gestión, continúan siendo las relacionadas con la contratación que realiza la entidad, especialmente en lo que tiene que ver con el seguimiento y control por parte de la supervisión; seguida posibles vulneraciones a los principios de planeación y selección objetiva. No obstante, el volumen de investigaciones por estos asuntos, disminuyó frente las que se adelantaron en la vigencia anterior.</p>	<p>Se presentaron retrasos por la entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019 y por el cambio de jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, los cuales se solucionaron ejecutando un plan de descongestión que consistió en revisar uno a los procesos disciplinarios, establecer prioridades y sustanciar los autos pertinentes en cada proceso. Así mismo, se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera del Idartes la viabilidad de crear un nuevo cargo de planta para apoyar las actividades propias de la OCDI.</p>	<p>Entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019. Cambio de jefe de la OCDI.</p>	<p>Matriz de seguimiento de procesos disciplinarios compartida en la NAS.</p>	<p>A través de este indicador, la OCDI refleja la gestión adelantada durante la vigencia 2022 en relación con el ejercicio de la función sancionatoria que tiene a su cargo. Allí se reflejan las actuaciones que se adelantaron para cada queja, informe o traslado por competencia que fue asignado a la oficina y con esta información se busca establecer la estrategia de prevención en materia disciplinaria para cada vigencia.</p>